

La institución que protege los derechos del menor en la Comunidad depende de la Asamblea de Madrid

Elvira Rodríguez participa en la entrega de los premios Defensor del Menor

- En esta edición, los premiados han sido el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Banesto

08 Mar 10 La presidenta de la Asamblea de Madrid, Elvira Rodríguez, participó hoy en la entrega de los Premios Defensor del Menor 2009 que, en esta edición, han reconocido los proyectos que a favor de la infancia han desarrollado el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Banesto.

Elvira Rodríguez mencionó y felicitó a los candidatos que han concurrido al certamen porque “todos son merecedores de este premio por su contribución diaria y positiva en el desarrollo de iniciativas y proyectos que hacen más fácil la conciliación de la vida familiar y laboral, y promueven los derechos de los más pequeños”.

Según establece la Ley del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, “el Defensor del Menor es el Alto Comisionado de la Asamblea de Madrid para salvaguardar y promover los derechos de las personas menores de la Comunidad de Madrid”.

Desde 2000, el Defensor del Menor reconoce iniciativas y actividades en defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia así como conductas solidarias y otros valores humanos.

En la edición de 2009, han sido premiados el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Banesto. Asimismo, han recibido mención especial el colegio Elena de Villarejo de Salvanes y el instituto de educación secundaria “La Eria” de Oviedo. Otros participantes han sido el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, la Asociación APENA de alérgicos a alimentos y látex y el Banco de Santander. Para más información, se puede consultar la página web del Defensor del Menor www.defensordelmenor.org.



Asamblea
de Madrid